

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 DE ABRIL DE 2026

RESOLUCIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO POR VACANTE.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 23 de febrero de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca la cobertura de una plaza del Grupo Administrativo de la Función Administrativa mediante nombramiento estatutario de carácter interino por vacante en este centro asistencial, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
HUERTAS DE LA CRUZ, PABLO	***3296**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BERMEJO BOYA, LYDIA	***4945**	APORTA ANEXO III DE OTRA CATEGORÍA
GARCIA NAVARRO, MARIA GEMA	***2011**	NO APORTA ANEXOS III, V, VI y VII
MORENO MORENO, JUAN CARLOS	***6637**	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO



Segundo

De conformidad con la base 5.3 de la Convocatoria mencionada, la prueba escrita para la provisión de una plaza del Grupo Administrativo de la Función Administrativa mediante nombramiento estatutario de carácter interino, tendrá lugar:

DÍA: 16/04/2026
LUGAR: Sala de reuniones 3.01 - Planta 0, Satélite Azul
HORA: 09:30 horas

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 9 de abril de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: María del Carmen Pantoja Zarza

